

DEALING INVERSIONES, SICAV., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de abril de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—11.779.

DISTRIBUCIONS CAMPS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de liquidación de la entidad Distributions Camps, Sociedad Anónima, a 10 de diciembre de 2003, y aprobado por unanimidad de la Junta en la misma fecha y que a continuación se transcribe:

		Euros
Activo:		
(2200)	Terrenos y bienes naturales	30.050,61
(5720)	Banco cuenta corriente vista	30.385,20
	Total activo	60.435,81
Pasivo:		
(1000)	Capital Social	60.101,20
(1170)	Reservas voluntarias	334,61
	Total pasivo	60.435,81

En Tordera, a 10 de marzo de 2004.—El Liquidador.—Firmado: Llorenç Camps Freixas.—11.588.

EDERTRACK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 29 del próximo mes de abril a las Trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o en su caso el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en la suma de 8.250,09 euros, conforme al artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, y ampliación del capital simultánea en la suma de 72.271,71 euros.

Segundo.—Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales, como consecuencia de lo anterior.

Tercero.—Facultades de ejecución y subsanación de los acuerdos que antecede.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, o de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma (Puntos Primero y Segundo del Orden del día).

Bilbao, a 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús Egusquiza Gorostiza.—12.009.

ELECTROQUÍMICA DE HERNANI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, Avda de Madrid 13-1.º en San Sebastián, el próximo día 26 de Junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 de Junio de 2004, en segunda convocatoria, si precediere

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, aplicación de resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Decisión de aplicación del artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Renovar el nombramiento de Auditores de Cuentas para la verificación de la Cuentas Anuales.

Quinto.—Delegar facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los Administradores cumplimentaran en la medida que se les exija, las obligaciones que para ellos se derivan de los artículos 212, 112 y 144 c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 24 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Pedro Odriozola Garin.—El Secretario, Don Antonio Aldaregui Albella.—11.987.

ELKARGI, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Se comunica a los Señores socios que el Consejo de Administración de Elkargi, Sociedad de Garantía Recíproca, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 6 de mayo de 2004, jueves, a las 10,30 horas, en el Palacio de Congresos Kursaal de Donostia-San Sebastián, Avenida de Zurriola, número 1, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2.003, junto con el Informe de Auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración: Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar que a partir de esta fecha los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales de la sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Donostia-San Sebastián, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, «Susmendi, Sociedad Limitada», Victoriano Susperregui Lete.—11.578.

ENCARNACIÓN 20, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 18 de febrero de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de Liquidación:

		Euros
Activo:		
Tesorería	109.719,18
Total activo	109.719,18
Pasivo:		
Capital	60.885,00
Reserva Legal	12.177,00
Reserva Revalorización RD Ley 7/96.	36.657,18
Total pasivo	109.719,18

Barcelona, 18 de febrero de 2004.—El Liquidador, Joaquín Castillo Blasco.—11.476.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2004

a las 12:00 horas y en segunda convocatoria el día 30 de abril a las 12:00 horas, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio examinado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser examinados y sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho a obtener, de modo inmediato y gratuito, copia de dichos documentos.

Barcelona, 24 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, Julio César Morán Menéndez.—11.469.

ESTUDIO 2.000, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Estudio 2.000, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de dicha sociedad que se celebrará en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 11 de mayo de 2.004 y un día después, el 12 de mayo del 2004, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, Avenida de Brasil número 17 planta 13.ª A, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultado del ejercicio 2.003 y en su caso distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación en su caso de la Gestión de la Administración de la sociedad y demás órganos de la dirección de la misma durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

Cuarto.—Autorización al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente y con plenas facultades delegadas, formalicen y ejecuten los anteriores acuerdos, realizando cuantos actos y trámites sean necesarios, en su caso, para su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la convocatoria están disponibles en el domicilio social los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas a los efectos que dispone.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—Firmado: El Secretario del Consejo de Administración, Don Salvador Campello Torres.—11.996.

FECONCA FERIAS CONGRESOS Y CONVENCIONES DE GRAN CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en la avenida de Rafael Cabrera, 4, planta 5ª, puerta A, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 29 de abril de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único y de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Disolución de la sociedad por la vía del artículo 260.1.1º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—En su caso, nombramiento de Liquidador o Liquidadores y consiguiente cese del Administrador único.

Cuarto.—Formalización de los acuerdos adoptados en la reunión y designación de la persona o personas facultadas para ello.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2004.—El Administrador único, Orlando López Martín.—11.403.

FINCA TARALPE, S. L. (Sociedad absorbente)

JARDINES DE ALHAURÍN, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de ambas sociedades, de fecha 16 de marzo de 2004 adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de dichas sociedades en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga, mediante la absorción de Jardines de Alhaurín, S. L. (Sociedad Unipersonal), por Finca Taralpe, S. L. con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la L.S.A. durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 23 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas Sociedades, Fernando Sánchez Lorenzo.—12.067.

2.ª 5-4-2004

FINECO SOCIEDAD DE VALORES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Fineco Sociedad de Valores, Sociedad Anónima, en su reunión de 30 de marzo de 2004, acordó convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad el próximo 29 de abril de 2004, a las 11 horas, en el domicilio social, sito en Bilbao, en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Fineco Sociedad de Valores, Sociedad Anónima y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, así como de la gestión social y aplicación del resultado de Fineco Sociedad de Valores, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2003 y finalizado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Elección del Auditor de cuentas para la verificación de las del presente ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, así como de interpretación, aclaración, subsanación y complemento para la más plena ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta por la propia Junta.

Bilbao, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Alberto Vaquerizo.—12.004.

FINQUES REMEI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad en liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del vigente Texto de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad celebrada el día 26 de marzo de 2004, con asistencia de la totalidad del capital social suscrito, acordó por unanimidad:

1. La liquidación de la Sociedad.
2. Aprobar el siguiente balance de liquidación cerrado el mismo día:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	118.458,24
Terrenos	21.494,80
Construcciones	96.963,44
Inmovilizado Financiero	37.394,28
Acciones de cotización oficial	48.054,97
Provisión por depreciación	-10.660,69
Activo circulante	14.669,81
Tesorería	14.669,81
Total Activo	170.522,33
Pasivo:	
Fondos propios	144.371,71
Capital Social	107.400,86
Reservas	31.896,14
Resultados negativos ejercicios anteriores	-10.257,56
Pérdidas y Ganancias	15.332,27
Pasivo circulante	26.150,62
Cuenta corriente con socios y administradores	26.150,62
Total Pasivo	170.522,33

3. Reparto del patrimonio líquido.

Girona, 26 de marzo de 2004.—El Liquidador, Juan Sabría Roura.—12.245.

FONT GESTIO PATRIMONIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Disolución y cesión global de activo y pasivo

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en fecha 22 de marzo de 2004, acordó la disolución y cesión global del activo y pasivo de la sociedad a favor de los socios Francesc Xavier Fustero Carbo y Juan Mora Planes. Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado.

L'Ametlla del Valles, 29 de marzo de 2004.—El Liquidador, Francesc Xavier Fustero Carbo.—12.327.